



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 19 NOV 2019

ACTA N° 70

RES. N° 65

Exp. 2019-25-1-001673

AdS

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de la Auditoría Interna General vinculada con el organigrama general que se encuentra publicado en la página web de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

RESULTANDO: Que la citada Auditoría de acuerdo con lo señalado en su informe N°12 y lo dispuesto por la Resolución N°83, Acta N°78 de fecha 27 de noviembre de 2018 del Consejo Directivo Central (CODICEN) en lo que respecta a la estructura organizacional, solicita a la Dirección Sectorial de Gestión Humana que se especifique en el sitio web oficial de la ANEP la fuente, fecha y oficina que realizó la confección del organigrama publicado, asimismo se detalle si el mismo fue homologado por el CODICEN.

CONSIDERANDO: Que la Dirección Sectorial de Gestión Humana solicita homologar el organigrama general que se presenta en la página web del organismo cuya copia se encuentra agregada a fs. 4, elaborado por el Departamento de Análisis Organizacional en base a diversas resoluciones que crean las dependencias que lucen en el mismo.

ATENCIÓN: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; RESUELVE:

Homologar el organigrama general del Consejo Directivo Central que luce a fs. 4 de obrados y que forma parte de la presente resolución, confeccionado por el Departamento de Análisis Organizacional de la Dirección Sectorial de Gestión Humana.

Comuníquese a la Auditoría Interna General, a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Gestión Humana a sus efectos.


Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN
Prof. WILSON NETTO
PRESIDENTE
Consejo Directivo Central
A.N.E.P.

